

ECUADORIAN CRAFTMANSHIP C.A.

ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Según lo indican los Arts. 230.231 y 234 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, el día de hoy 12 de Marzo del 2017 a las 10h30, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionista de la Empresa ECUADORIAN CRAFTMANSHIP C.A., legalmente convocados en las instalaciones de la empresa ubicadas en la Provincia del Guayas Cantón Guayaquil Parroquia Tarqui Av. Carlos Luis Plaza Dañín S/N Edif. C.C. Plaza Quil Ofic. Local 31 para la aprobación de los siguientes puntos:

Todos los Accionistas de la mencionada compañía, para atender a la convocatoria escrita enviada por el Representante Legal se hace constar que por el término señalado en los estatutos, los libros de la Compañía y demás elementos exigidos por la Ley estuvieron a disposición de los Accionistas no obstante el derecho que ellos poseen conforme al artículo 114 de la Ley de Compañías del Ecuador.

Previa aprobación del orden del día que se transcribe a continuación, la Junta de Accionistas deliberó y tomó las decisiones que da cuentas la presente acta.

ORDEN DEL DIA:

Revisión Lectura y Aceptación de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013. Por parte de la Superintendencia de compañías

1. Revisión y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al período 2016, siendo éstos:
 - Estado de Situación Financiera (Balance General 2016)
 - Estado de Resultado Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de Cambios en el Patrimonio
 - Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF, de acuerdo a los determinados en el párrafo 24 de las NIIF 1 y NIC 1.

2. Designación del Comisario para el período 2016

3. Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas para el ejercicio económico contable 2016 bajo NIIF PYMES.

Una vez analizado cada uno de los puntos del orden del día, la Asamblea impartió su aprobación unánime a los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2016 y todo lo concerniente al proceso contable y cumplimiento de las Leyes Laborales, Societarias y Tributarias de la República del Ecuador.

Lectura y aprobación del Acta de la reunión: A continuación el Secretario dio lectura a la presente acta, la cuál fue aprobada sin observaciones por los presentes. Habiéndose el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Asamblea levantó la sesión siendo las 13h00, del 12 de Marzo del 2017.

Firma principal de la Junta Ordinaria de Accionistas de ECUADORIAN CRAFTMANSHIP C.A.



JARRIN GONZAGA HALDO FREDDY
CI. No. 0912986999
Gerente General-Secretario